

**CIRCULAR No. 048**  
16 de septiembre de 2025

**DE:** Rectoría

**DIRIGIDA A:** Proveedores, Contratistas y Partes Interesadas

**ASUNTO:** Actualización de Información Institucional - Cambio de Denominación

Cordial saludo

La Institución Universitaria del Putumayo "UNIPUTUMAYO", anteriormente conocida Instituto Tecnológico del Putumayo "ITP", informa que mediante Resolución Ministerial No. 014218 del 04 de julio de 2025, se ratificó la reforma estatutaria que condujo al cambio de su denominación a Institución Universitaria del Putumayo, con la forma abreviada UNIPUTUMAYO.

Este cambio ha sido formalizado a través de los correspondientes procesos institucionales, incluyendo la actualización del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la actualización del Registro Único Tributario (RUT).

En este sentido, solicitamos amablemente que realicen los ajustes necesarios en sus sistemas y parametrización para reflejar la nueva denominación Institución Universitaria del Putumayo "UNIPUTUMAYO", con el fin de asegurar la correcta identificación y actualización de nuestra institución en sus registros y transacciones.

Entre los aspectos a considerar están:

- 1. Actualización de la Razón Social:** Utilizar **Institución Universitaria del Putumayo "UNIPUTUMAYO"** en lugar de Instituto Tecnológico del Putumayo.
- 2. Ajustes en Sistemas de Facturación:** Verificar y actualizar la información institucional en sus sistemas de facturación electrónica y otros procesos relacionados.
- 3. Documentación y Correspondencia:** Reflejar la nueva denominación en toda la documentación y correspondencia relacionada con **UNIPUTUMAYO**.

Agradecemos su colaboración y comprensión en este proceso de actualización. Para cualquier inquietud o aclaración adicional, por favor contactar con el área administrativa de la Institución Universitaria del Putumayo "UNIPUTUMAYO".

Atentamente,

  
**MIGUEL ÁNGEL CANCHALA DELGADO**  
Rector

**Elaboró:** Nilsa Maryholy Narváez Piedrahita - Profesional de Apoyo Jurídico VAD *Nilsa Narváez*  
**Revisó:** Marleny Benilda Cadena Jojoa - Asesor Control interno  
**Aprobó:** Jhon Andrés Cerón - Vicerrector Administrativo

Edificio Sede Aire Libre, Barrio Luis Carlos Galán - Mocoa Putumayo

Sede Mocoa: 3138052807-3103310083. Subsede Sibundoy, Ampliación Colón: 3102434689.  
Ampliación Valle del Guamuez: 3103284620. Ampliación Puerto Asís: 3103307326.

<http://www.itp.edu.co> Email: [atencionalusuario@itp.edu.co](mailto:atencionalusuario@itp.edu.co)

RECTORIA  
Putumayo 111

CIRCULAR No. 046  
de septiembre de 2022

DE: Rectoría

DIRECCIÓN A: Proveedores, Contratistas y Partes Interesadas

ASUNTO: Actualización de información institucional - Cambio de denominación

Cordial saludo

La Institución Universitaria del Putumayo (UNIPUTUMAYO), anteriormente conocida como Instituto Tecnológico del Putumayo (ITP), informa que mediante Resolución Ministerial No. 27478 del 04 de julio de 2022, se ratificó la reforma estatutaria que condujo al cambio de su denominación y constitución Universitaria del Putumayo, con la forma abreviada UNIPUTUMAYO.

Este cambio ha sido formalizado a través de los correspondientes procesos institucionales, incluyendo la actualización del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil (RENT) y la actualización del Registro Único Tributario (RUT).

En este sentido, solicitamos amablemente que realicen los ajustes necesarios en sus sistemas y parametrización para reflejar la nueva denominación, institución universitaria y RUT, de modo que se asegure la correcta identificación y actualización de manera automática en sus registros y transacciones.

Entre los aspectos a considerar están:

1. Actualización de la Razón Social, Utilidad Institucional, Universidad del Putumayo "UNIPUTUMAYO" en los sistemas de Facturación, Ventas y otros sistemas de facturación electrónica y otros procesos relacionados.
2. Ajustes en Sistemas de Facturación, Ventas y otros sistemas de facturación electrónica y otros procesos relacionados.
3. Documentación y Correspondencia: Realizar la nueva denominación en todas la documentación y correspondencia relacionada con UNIPUTUMAYO.

Agredecemos su colaboración y comprensión en este proceso de actualización y actualización institucional, por favor contactar con el área administrativa de la institución Universitaria del Putumayo "UNIPUTUMAYO".

Atentamente,

MIGUEL ÁNGEL CANCHALA DELGADO  
Rector

Elaboró: María Mercedes Sánchez Rodríguez - Profesional de Legal, Jurídico y VAG  
Revisó: María Beltrán Cárdenas Velasco - Asesoría Contractual  
Aprobó: Juan Andrés Cárdena - Vicerrector Académico

Elaboró: María Mercedes Sánchez Rodríguez - Profesional de Legal, Jurídico y VAG

Revisó: María Beltrán Cárdenas Velasco - Asesoría Contractual  
Aprobó: Juan Andrés Cárdena - Vicerrector Académico